



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 FEB 2020

VISTO el Expte. n° 78.661-019, por el cual la Señora Sonia Marta AREDEZ, DNI. n° 23.519.256 agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Psicología solicita se la adscriba a la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción, dependiente de la Secretaría de Proyectos y Obras (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con la conformidad de la Señora Decana de la Facultad de Psicología (fs. 1 vta. in fine);

Que ha tomado intervención el Señor Director General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción (fs. 3);

Que ha prestado su conformidad al respecto el Señor Secretario de Proyectos y Obras (fs. 5 in fine);

Por ello,

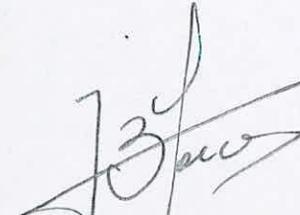
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Adscribir a la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción a la Señora Sonia Marta AREDEZ, DNI. n° 23.519.256 agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Psicología, a partir de la fecha y por el término de un (1) año, con sujeción al régimen respectivo aprobado por Decreto n° 639-002.-

ARTICULO 2º-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización.-

RESOLUCION N° 0062 2020
vbm


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.